

ECOS DEL ARENTEIRU

PRIMER PERIODICO DE CARBALLINO



<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>Trimestre 150 pesetas</p> <p>Año 5 pesetas</p> <p>Extranjero 12 pesetas al año</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>Calle de Bugallal, núm. 22</p> <p>a donde se dirigirá toda la correspondencia</p>	<p>Anuncios, comunicados, esquelas de defunción etc., a precios convencionales.</p> <p>No se devuelven los originales</p>
---	---	---

Homenaje al digno y celoso diputado

D. LEOPOLDO GARCIA DURAN

Apuntes Biográficos

Nació en Nieves (Pontevedra), el 15 de Noviembre de 1882, descendiendo de una antigua y conocida familia del país. Estudió con gran aprovechamiento la Segunda enseñanza en el famoso colegio de Escolapios de Celanova obteniendo numerosos premios, y el título de Bachiller con nota de sobresaliente. Pasó a Madrid para curar la carrera de Derecho en la Universidad Central, obteniendo el título de Abogado también con la calificación de sobresaliente.

Después de una temporada de práctica profesional en el bufete del ilustre juriscónsulto Sr. Conde de Bugallal, al lado de cuyo eximio maestro en la ciencia del Derecho, perfeccionó la cultura jurídica adquirida en las aulas de la enseñanza, fué nombrado Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid, cargo difícil y de gran responsabilidad, que comenzó a desempeñar siendo casi un niño, y en el que dió cumplidas pruebas, durante los seis años que lo ocupó, de su elevada rectitud de criterio, su profundo conocimiento de las leyes, y su oratoria, brillante y persuasiva, obteniendo notables triunfos concurriendo con los mas eminentes letrados del foro madrileño.

Aún no contaba 30 años el Sr. García Durán, cuando se sentó por vez primera en los escaños del Congreso de los Diputados representando la circunscripción de Alicante, después de una brillante votación que puso de relieve el entusiasmo de sus electores; y los numerosos y entusiastas amigos que allí conserva, son la viviente prueba de lo mucho y bien que trabajó en pro de los intereses del distrito que le confirió su representación.

Gallego entusiasta del hermoso país que le vió nacer, se propuso el Sr. García Durán dedicar al progreso de su

adorada Galicia todas las actividades de su entusiasta juventud, todo el fruto de su bien cultivado talento, y por ello en las últimas elecciones generales, apoyado por el Excmo. Sr. Conde de Bugallal, fué sin titubeos a una difícil lucha por el distrito de Carballino, donde

apostar de contender con un influente candidato ministerial decididamente apoyado por el Gobierno, obtuvo de sus paisanos la votación de todos conocida. Su personalidad política quedó determinada en todos sus palabras y en todos sus actos. Patriota entusiasta, y



bugallalista incondicional, mirando siempre al engrandecimiento de España, la patria grande, al progreso de Galicia su patria chica, y a cooperar con arresto a la excelsa labor del Sr. Conde de Bugallal, dedica todos sus esfuerzos.

En la actualidad D. Leopoldo García Durán, además de la representación en Cortes que ostenta, desempeña con diligencia y beneplácito los cargos de Inspector General del Timbro y Secretario del Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante, deján-

dole aún tiempo su extraordinaria actividad para dedicarse a los difíciles estudios del huteo, siendo uno de los más prestigiosos abogados del elemento joven del Colegio de Madrid, y contando entre su clientela importantes entidades comerciales y financieras españolas y del extranjero.

Allí está, aunque a grandes rasgos, la biografía del que honra a Carballino con su representación en el Parlamento, D. Leopoldo García Durán

El Distrito y el Sr. García Durán

Aunque la oportunidad no sea del todo la más indicada, como a título de prólogo y porque conocemos el paso, hemos de decir, que: Ecos del Arenteiro, primer periódico de Carballino y por ende «Decano» de la prensa local por más que alguien con intenciones aviesas o ignorancia manifiesta lo haya querido usurpar ese título, no ha variado en nada de cuanto en su programa ha expuesto; y si hoy aparece ensalzando la figura augusta del Sr. García Durán, ayer lo hizo, del Sr. Vicente Rodríguez, del Sr. Aballanosa y de los hermanos Prieto Pereira.

Lo hizo, y de ello no se siente arrepentido, por haber practicado una labor de estricta y reconocida justicia, y si cien veces se presentara igual caso, cien veces haría lo mismo, sin temor ha ser recriminado.

Los fines que se ha propuesto esta humilde publicación desde que vió la luz y, a los cuales viene consagrando sus desvelos, son bien conocidos de todos. Tributar elogios a quien los merezca recordar las promesas hechas y no cumplidas, excitando a su realización y consurar los actos reprobables, sea quien fuere la persona que los ejecute.

No ha de haber ni un solo individuo, aunque algunos digan lo contrario, que nos pruebe, hubiéese recurrido a nosotros en demanda de justicia y le háyamos dejado indefenso.

Los Distritos, al igual que las agrupaciones, las familias y sociedades, necesitan para su gobierno de un jefe que les dirija y las represente, que les defienda y los proteja, y ese jefe, ha de ser tanto más bueno, tanto mas activo, tanto mas celoso, cuánto sus socios, sus hijos o agrupados, lo merezcan y lo sean también.

Los favores nunca deberán ser paga-

Homenaje al digno y celoso diputado

D. LEOPOLDO GARCIA DURAN

TEIRO por la iniciativa; y, aceptando su invitación, envío, desde las columnas de este periódico, mi fervorosa enhorabuena al Sr. García Durán, en su fiesta onomástica, mientras pido a Dios le conceda salud y gracia para labrar su felicidad juntamente con la de Carballino.

G. González,
Párroco

30-10-1916.

DEL DIA

MI FELICITACION

¿Cuál va a ser? Pues la mejor, la mas honrada de cuantas aquí hoy le han de brindar los nobles hijos de esta villa. En ella, hora con regocijo el alma juvenil, el sentimiento azul de un carballino que si con fé filial ama a su pueblo, con fé santa quiere admirar a quien lo encumbra; a quien le pule y ensalza.

¿Que será? Muy sencillo: A los hombres que vuelan muy humanos hacia el bien, les hace falta oro en su espíritu, fuerza, calor, vida...

Y ya que así es, reconja el Sr. Durán alivio en su corazón, robustez en su ánimo, cariño en su idea para que, dentro de su pecho hidalgo, viva eternamente puro, sincero, honroso, el amor que por su distrito siente y con orgullo representa...

Lino Rodríguez,

Al Sr. García Durán

No es en mi propósito hacer pública manifestación de los beneficios que en tan corta etapa de Diputado ha reportado el Sr. Durán a este Distrito, como tampoco ensalzar sus envidiables condiciones que lo afectan en los demás órdenes, pues como administrador político y orgulloso de su amistad particular, ningún mérito alcanzaría. Además, pudieran interpretar que adulaba y el adular no es corresponder con unos ideales honrados sino pescar aspiraciones, y mejor es obrar unísono en lo que se profesa.

Yo dejo para los indiferentes y contrarios la buena información a que es acreedor nuestro digno y celoso diputado, como también los sacrificios de este para la ingratitud en época oportuna, limitándome a adherirme en todo lo que representa; en beneficio, cariño y respeto a tan leal y noble amigo.

Francisco López del Río.

D. Leopoldo García Durán

Digno sucesor del Sr. Abellanosa, para quien este «Sindicato Católico» de Cea, tiene tantos motivos de agradecimiento. El actual diputado ha demostrado ya con hechos de no escasa importancia, que no le son indiferentes los intereses del distrito.

El pueblo, harto de palabras huecas y vanas, quiere ver obras que acrediten el mejor derecho al sufragio de sus votos, y de seguir por ese camino, no duda el Sr. García Durán que a su lado tendrá siempre la gente agradecida al bien recibido.

Esta respetable entidad que inmerecidamente preside el que suscribe, se complace en hacer público el testimonio de gratitud hacia su activo representante en Cortes, por la parte que, con el Sr. Abellanosa, ha tomado en la concesión de 500 pesetas, que recientemente acaba de otorgársele.

Ramón Pouso,

Piñor de Cea, Octubre de 1916.

A nuestro representante en Cortes

Corto, muy corto, ha sido el lapso de tiempo que pasó desde la proclamación del Sr. García Durán, como diputado por Carballino, hasta la fecha; y sin embargo, en tan escaso plazo, en tan pocos meses como lleva en posesión del acta ¿quien desconoce, quien ignora tantos y tan grandes beneficios como lleva concedido ya a su distrito? Querer desconocerlos, intentar arrojarlos al libro del olvido, sería propio de desagradecidos e ingratos, cuyo castigo, no bastaría a saciarlo el mas firme y decidido desprecio.

Afortunadamente, no sucede así, pues todos aplaudimos a mas de los servicios que nos lleva prestado hasta el presente otro de gran transcendencia, cual es, la continuación de la carretera de Ribada via a Cea, hasta su enlace en la de Orense a Chantada, la que una vez conseguida, proporcionará al Sr. Durán una flor más que se sumará a las muchas que ya hoy posee en el arbol de nuestro agradecimiento; flores que, ni el transcurso de los años ni la inclinencia del tiempo marchitarán. Felicito pues a mi representante por la gratitud que le adeudo y me felicito también por el representado.

Julio Tizón González.

Cea, Octubre de 1916.

Ad Felicendum

En este número, dedicado al activo y joven Diputado a Cortes por este partido, la Asociación de Maestros nacionales del mismo, hace votos porque nuestro celoso representante dedique sus actividades a labrar también por la creación de escuelas en muchas parroquias de nuestros ayuntamientos, huérfanos de un centro donde educar a sus hijos.

Y como la ocasión se avecina, ya que en los presupuestos del Estado para el próximo año consigna el ministro de Instrucción, pública un millón de pesetas para este fin, rogámosle en este día tome buena nota de esta apremiante necesidad que es la aspiración del pueblo, ávido de pan y cultura.

Nuestros Ayuntamientos deben ser los primeros en recabar estas mejoras, ya que sólo les cuestan unas cuantas pesetas por el pago de alquileres de locales—escuelas y el menaje mas indispensable para su funcionamiento. El Estado satisface los sueldos de los maestros y el material.

Y sería lamentable que por abandono censurable, otros pueblos se aprovecharan de estos beneficios.

Estén, pues, alerta las parroquias abandonadas, y si sus municipios, las olvidan, incóven ellas el oportuno expediente de creación que nuestro Diputado, anhelo de penetrarse con el pueblo, escuchará adelfito sus aspiraciones e interpondrá sus buenos oficios con los políticos locales refractarios al progreso de sus administrados.

La Asociación de Maestros de Carballino condyvará gustosa a estos redentores anhelos, y aplaudirá mañana al digno sucesor del inolvidable Martínez de Abellanosa, porque de él espera también su valiosa cooperación.

Y con estos deseos y esta súplica termina en nombre de esta colectividad, deseando para el Sr. García Durán muchos aplausos por sus gestiones y muchas felicidades en su onomástica fiesta su presidente,

José M.^a González.

Cea.

D. Leopoldo García Durán

Nuestro joven diputado, aparte de las extraordinarias y escepcionales circunstancias que en él concurren de todos conocidas es para los carballinoses su idolo. Tiene conseguidas varias mejoras para el partido y no desmaya hasta ver realizado todo aquello que precisa este hermoso rincón de Galicia

abandonado hace tiempo por los Padres públicos.

Que nuestro ilustre diputado se interesa por los asuntos del distrito lo demuestra el hecho de haber preguntado al ministro de Fomento en que forma pensaba socorrer a los pueblos perjudicados por las tormentas de este verano. Habiendo quedado satisfecho de las explicaciones que le dió el Sr. Ministro en el Congreso.

Es hábil en la polémica. Oí decir a personas que le conocen muy a fondo que en el partido conservador donde tanto abundan los hombres de talla, llegará a ser el Sr. Durán, uno de los muchos ilustres pontevedreses que honran al partido, a la patria y al rey.

Su oratoria clara y precisa donde se confunde el fuego de la palabra y la excesiva bondad de su corazón, le abrirán pronto un porvenir brillante en las filas que milita.

Esta es a grandes rasgos la historia de nuestro batallador diputado que vino a conquistar el ideal de todo buen carballino; el sueño apetecido por todos los de esta rica y poética región, lo que con tanta insistencia venimos pidiendo en estas columnas uno y otro día. El ferrocarril de Orense a Santiago por Carballino. Entonces, digámoslo así, al resucitar este país muerto nos dirá con júbilo aquellas divinas palabras, que Jesús dijo al cadáver de Lázaro: ¡Levántate y anda!

Melitón Coria.

Muchas felicidades

Tuvo el Sr. Baltran la hermosa idea de publicar en el periódico que acertadamente dirige, el retrato de D. Leopoldo García Durán, y esto me proporciona la grata ocasión de dedicar un recuerdo de simpatía al culto diputado y distinguido amigo, de cuyos arrostos juveniles y rectos propósitos mucho tiene que esperar el distrito que tan dignamente representa en Cortes.

Es el Sr. García Durán de esos hombres, cuya afabilidad de carácter y esquisito trato inspira desde luego confianza para acercársele en demanda de cualquier favor o beneficio.

En Cea, hemos sentido ya su influencia bienhechora, creando una estafeta de Correos, gestionando la instalación de la Estación telegráfica, interesándose por el pronto nombramiento de sus empleados, y consiguiendo una subvención de 500 pesetas para el Sindicato Católico.

Sign, pues, el celoso Diputado labrando en favor de sus representados, y no dude, que esa es el único camino

Homenaje al digno y celoso diputado

1) LEOPOLDO GARCIA DURAN

dos con ingratitudes ni las ingratitudes podrán esperar jamás en recompensas.

Para que un distrito reciba favores de su representante, es necesario que lo demuestre con hechos palpables su agradecimiento; y esto mismo, habrá de hacer el representante que espere reconocimientos y gratitudes de su distrito.

Los que así no se conduzcan, no serán ni buenos ciudadanos ni buenos representantes.

Esas dos reflexiones anteriores fueron precisamente, las que nos dieron origen para dedicar al Sr. García Durán esta pequeña y típicamente demostración de gratitud, por los buenos oficios y mejoras ya dispensadas al Distrito, en el poco tiempo que lleva ostentando su representación, a la par que, para conmemorar el feliz día 15 del corriente, fecha de su nacimiento y en que celebra su fiesta onomástica.

Nada vale en sí esta insignificante demostración de simpatía que hoy hacemos al Sr. García Durán, pero si algún valor tuviese, ya se cree bien pagado con los favores alcanzados por su mediación para la comarca y que no ignoran nuestros lectores.

No sabemos si habrá algún descontento, pero podemos afirmar que, el que de corazón quiere al Sr. Durán y tiene verdadero interés por el engrandecimiento y prosperidad del distrito, si no lo ha demostrado en esta ocasión fué porque o no lo siente así, o no lo dió la gana.

Cuente, desde luego, el Sr. García Durán, con nuestro modesto concurso para cuanto redunde en beneficio del Distrito y disponga de estas humildes columnas para el mejor desempeño del cargo y cumplimiento de la justicia, recibiendo al propio tiempo la felicitación más cariñosa del que le desea largos años de vida.

ECOS DEL ARENTEIRO.

Al popular diputado por Carballino

D. Leopoldo García Durán

Joven apuesto, amable, talentado
Vió la luz en las tierras de Galicia
Y hoy que a su pueblo quiere hacer justicia,
Su voluntad le ofrece, como escudo,

Con un lazo de flores formó el nudo,
Que desatar no puede la malicia,
Para unir, en la lucha que se inicia,
A los que la traición vencer no pudo.

Carballino al honrar al diputado
Que a sus paisanos brinda los favores,
Cumple un deber que es noble y es sagrado:

Quien eleva a su patria con honores,

Habrà, en los corazones, conquistado,
Firme sentir de gratitud y amores.

Carlos Llopis Reyuel.

Zamora 29 Octubre 1916.

Para D. Leopoldo García Durán

Conservo, amigo Durán, en lo más profundo de mi alma aquellas horas que has pasado entre nosotros, horas las que, para los que como yo te quieren de corazón, cruzaron fugaces, con la velocidad del relámpago, robándonos de esta suerte tu agradable compañía y con ella, tu bien razonada charla. Deberes que no podías eludir, te reclamaban en la Corte, lo reconozco muy bien; pero, ¡ay! empeñaste con este amigo y lo mismo con otros muchos que tienes en el Distrito, palabra formal, de correcto caballero y bueno al mismo tiempo, (cuya duda no abriga nadie) de que entre nosotros te volverías a encontrar en el venidero verano; y esto solamente esto, es lo que quiero recuerdes este tu incondicional amigo, que no pone de manifiesto tantos y tan grandes favores como has dispensado ya, a los distintos municipios que componen tu distrito, en tan corto espacio de tiempo como hace que lo representas, porque se lo vea una sincera amistad que te reserva, la que se traducirá en un fuerte abrazo, cuando te vea este tu buen amigo que te quiere con la veracidad, que tu sabes.

Leopoldo Rodríguez Gómez

Cea—Paramios—Octubre 1916

Para D. Leopoldo García Durán

MI SALUDO

No porque seas, señor desconocido para mí, he dejado de leer vuestra empresa. La lei y con el corazón os aseguro, que habéisme conquistado. Emplear una juventud a la santa causa de una noble idea, es cosa muy simpática para el que como yo, tuvo la desventura de nacer servicial y aventurero.

Cuando en la primavera de la existencia vos pensáis en gastar vuestro talento al honroso cultivo de una villa, cuando la flor de vida fresca y roja que lleváis en el alma la deshojáis en aras del porvenir de un pueblo que es el vuestro, digno sois de alabanza. Más, si se tiene en cuenta que desgraciadamente, en vuestros días, los hombres de la edad que vos tenéis, malgastan la energía de su vivir lozano; conquistando mujeres y enseñando en tertulias y cafés, los triunfos femeniles de sus villanías.

Es un rosal de amor la juventud. Las rosas son las Vidas. Y sus pétalos són besos de paz. Paz vida y amor que puestos al servicio de las ciudades, de los pueblos acarrearán por suma el amor, vida y paz de nuestra madre España.

Leopoldo García Durán: no des fallezáis, que el porvenir de nuestra patria está en los pueblos y en vuestras manos tenéis uno: Carballino.

He aquí mi felicitación.

Juan Valdivia Pardo

D. Leopoldo García Durán

Aplaudo sin reservas el que «Ecos del Arenteiro» dedique un número especial al Diputado por el distrito y muy querido amigo mío, D. Leopoldo García Durán, con motivo de su próxima fiesta onomástica, porque ello habrá de servir para darle a conocer más y más a sus representados en Cortes y para que estos, a su vez, exterioricen sus aspiraciones de mejora y fomento de los intereses morales y materiales colectivos.

Prometió el Sr. García Durán, al ser proclamado Diputado por Carballino, que si esta vez debía el acta a la amistable e incontrastable influencia de su ilustre jefe el Excmo. Sr. Conde de Bugallal, procurar conquistarla a lo futuro por méritos propios y por fuerza de gratitud de sus electores.

De como cumple su promesa, son prueba evidente las concesiones de beneficios para el distrito obtenidas por gestiones directas de él en el poco tiempo que lleva ostentando su representación, y las otras muchas que tiene en trámite y que, de conseguir las, harán cambiar por completo la faz de nuestra

comarca. Aludo al ferro-carril de Orense a Santiago por Carballino; a la terminación de las carreteras a Lalín y Chantada; al camino vecinal a Cabanelas enlazando con la carretera de Ribadavia; al campo de experimentación agrícola; a la creación de escuelas y estafetas de correos, etc., etc. Que todas esas mejoras son objeto hoy de la preocupación y constante gestión del Sr. García Durán.

Pero no basta la sola acción del diputado para que el Distrito obtenga lo que necesita o desea. Es necesario también que a esa acción asociemos igualmente la nuestra, abandonando para siempre nuestra tradicional indolencia y apatía. Por muchas e importantes que sean las mejoras materiales que nuestro diputado obtenga, no serán lo suficiente para convertirnos en un pueblo próspero y culto si a esa labor no aportamos nosotros, cuando menos, el deseo y el empeño de merecer el beneficio que se nos otorgue y el respeto y consideración de los demás conciudadanos. ¿Y como? llevando a las esferas de la administración municipal, a vosotros entregada sin limitación alguna, la actividad, iniciativa y orden y moralidad que observan todos los demás pueblos que van al frente del progreso y de los cuales, por hoy, tan distanciamos estamos; abandonando todo egoísmo individual y haciendo de la política una labor de sacrificio personal en aras del bien colectivo. Sin eso, todo lo que nuestro celoso y activísimo diputado haga se esterilizará y su firme propósito de conquistarse la gratitud del distrito solo servirá para poner más de relieve nuestra pequeñez de espíritu y nuestra condición de siervos.

José A. Bernárdez.

Mi felicitación

Medio año hace que el Sr. García Durán ostenta la investidura de Diputado por el Distrito de Carballino.

Y, no obstante, el pueblo—esa multitud de gentes que pagan mansamente todas las gabelas—hanse dado cuenta con admirable instinto, de que tienen en el joven Diputado un Procurador inteligente, celoso y activo que vela por sus intereses y los defiende ante el Poder público.

Es así como entre el Diputado y el Distrito se va formando un vínculo más poderoso que todos los artificios de la política; porque liga los corazones en una concatenación de gratitudes, engendrando la verdadera solidaridad, de que es pequeña muestra el homenaje de este día.

Yo aplaudo a ECOS DEL AREN-

Homenaje al digno y celoso diputado

D. LEOPOLDO GARCIA DURAN

que conduca a la conquista del afecto y simpatías del pueblo.

Reciba mi humilde felicitación por medio de estas líneas en el fausto día de su santo.

Felix Soto.

B. L. M.

Al Sr. Director del periódico «Ecos del Arenteiro» y enterado de la «adverencia» que se sirve hacer a los suscriptores de su digno periódico insertada en el mismo el quince del actual, me complazco en manifestarle que me es sumamente grato adherirme al merecido homenaje de enaltecimiento que se proyecta tributar a nuestro ilustre Diputado Sr. D. Leopoldo García Durán merecedor de las mayores recompensas como testimonio del sin número de beneficios ya de carácter público ya particulares pro ligados en pro de este distrito.

Marcial Novoa.

San Amaro 31 Octubre 1916.

Mi Adhesión

Al conspicuo defensor de los intereses generales de nuestra comarca—nu-

estro genuino diputado D. Leopoldo García Durán—dedica el director de «Ecos», un número extraordinario, con motivo de su fiesta onomástica: muy bien Sr. Beltrán, reciba mi sincera enhorabuena por tan feliz idea; y, el diputado «enxebre», reciba, pues, mi cordial felicitación y creamos V. su admirador, correligionario y amigo.

José Benito Fraguas.

Así deben ser

Joven, lleno de vigor y energías, activo, diligente, entusiasta... y bueno. Talento, culto, de erudición vastísima; gallego *enxebre*, enamorado *da terra* y encariñado con su distrito. Así es el Sr. García Durán, y así deben ser los diputados.

Dícese que cada pueblo tiene lo que se merece... Si la hermosa y progresiva villa del Arenteiro no sabe conservar su diputado, culpese a sí misma, al volver al ostracismo á que, por largo tiempo, estuvo con Jenada.

Pero confiamos que no será así. Como muy bien dice el Sr. Bonardez, en el hermoso trabajo que figura en este número, si el Sr. García Durán debió, por esta vez, el acta a la amistad e incontestable influencia del ilustre jefe el Sr. Conde de Bugallal, sabrá conquis-

tarla para lo sucesivo por méritos propios y por fuerza de gratitud de sus electores.

No lo dudamos. El diputado por Carballino es de la misma escuela y condiciones del de Ribadavia; y ya se vió como el Sr. Estevez Carrera triunfó, por voluntad de sus electores, contra todo el poder del favoritismo oficial, en titánica lucha de mas de medio año.

Así triunfará el Sr. García Durán; pues así deben triunfar los diputados que lo merecen.

Los pueblos conscientes de sus intereses, ávidos de progreso y engrandecimiento no se doblagan hoy a los caprichos de la política, ni menos a la conveniencia del enfielado cacique; hacen valer sus derechos y saben imponer su voluntad. Así lo hizo Ribadavia, y así lo hará mañana Carballino... Y así debían hacerlo todos los distritos de la galaica región y muy otra sería la suerte de esta incomparable Suiza española.

Mi más completa enhorabuena al noble y laborioso pueblo de Carballino a su ideal diputado Sr. García Durán, y al ilustrado director de ECOS, Sr. Beltrán, por la iniciativa de este merecido homenaje.

Emilio Canda.

Rivadavia.

Una felicitación

¿Que es una felicitación? La afectuosa congratulación que uno experimenta hacia otro, expresada con espontánea sinceridad.

Cuando una felicitación se hace por cumplido, no es nada, no es felicitación. Lleva consigo un sello que la hace aborrecible.

Necesitan las felicitaciones como todos los actos de gratitud, que no las preceda el interés, que se sientan y nazcan limpias y puras de lo mas recondito del alma para que saliendo cristalizadas a la superficie puedan germinar en el corazón ajeno.

Si así no lo sintiera yo, me abstendría de enviar al Sr. García Durán, nuestro digno representante mi más cordial enhorabuena por el día de su santo; la mas humilde y mas pequeña de todas, pero, no por eso se halla desprovista de la mejor intención y buen ánimo que tiene el que le desea en tan dichoso día, el disfrute de un sin número de felicidades.

José M.^o Beltrán.

IMP. NOTICIERO DEL AVIA

RIBADAVIA

Ecos del Arenteiro

interpretando los nobles sentimientos del pueblo y distrito de Carballino, concibió la idea de dedicar este número al distinguido y dignísimo diputado Sr. García Durán. Pobre sería la ofrenda si no la avaloraran las prestigiosas firmas que autorizan los distintos trabajos que en él figuran. Acepte el homenajado esta debil muestra de afecto y consideración y reciban la expresión de nuestra gratitud cuantos nos han honrado con sus trabajos.

LA REDACCION